



Informe

Instrumento para la elaboración del Informe de Evaluación anual Institucional

Dirección General de Presupuesto Nacional
Noviembre, 2025



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Contenido

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	2
2. APARTADO FINANCIERO	3
2.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025 ASOCIADO A RECURSOS INTERNOS	3
2.2 FACTORES QUE INCIDIERON EN EL NIVEL DE EJECUCIÓN	5
2.3 ACCIONES DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y VIGILANCIA SOBRE TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTAS.	6
2.4 PRESUPUESTO CON ENFOQUE DE GÉNERO (ESTE APARTADO ES EXCLUSIVO DEL MJP, MAG, MTSS, MEP, MIDEPLAN, MINAE Y PJ)	6
2.5 CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE EJECUCIÓN 20	6



1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Indique de forma clara y concisa cuáles son las competencias que por ley le corresponden a la entidad, y mencionar su contribución en el logro de lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 (PNDIP 2023-2026), en los planes sectoriales, y/o planes estratégicos institucionales según corresponda (Este punto no deberá exceder una página y en ningún caso podrá ser una copia literal de lo descrito por los centros gestores del apartado 3).



2. APARTADO FINANCIERO

2.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025 ASOCIADO A RECURSOS INTERNOS

A continuación, se presenta la ejecución financiera institucional por objeto de gasto y por centro gestor de los ejercicios presupuestarios 2024 y del 2025.

Cuadro 1. Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto ¹
Ministerio de Justicia y Paz – Procuraduría General de la República – Programa 79300
Al 31 de diciembre de 2024 y 2025
(en millones de colones)

Partida Objeto del Gasto	2024			2025			Nivel de Participación 2025		Variación del Gasto Ejecutado 2025/2024
	Presupuesto Final ^{2/}	Presupuesto Ejecutado ^{3/}	Nivel de Ejecución	Presupuesto Final ^{2/}	Presupuesto Ejecutado ^{3/}	Nivel de Ejecución	Presupuesto Final	Presupuesto Ejecutado	
TOTAL	1.067,77	1.002,25	93,86%	1.123,06	985,41	87,74%	100,00%	100,00%	-1,68% ▼
0 Remuneraciones	1.013,77	966,08	95,30%	1.054,27	947,90	89,91%	93,87%	96,19%	-1,88% ▼
1 Servicios	21,40	9,93	46,39%	35,20	12,84	36,49%	3,13%	1,30%	29,38% ▲
2 Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Bienes Duraderos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Transferencias Corrientes	32,60	26,23	80,47%	33,59	24,66	73,42%	2,99%	2,50%	-5,99% ▼
7 Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (Liquidación 2024 y 2025).

1/ Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

2/ Corresponde al presupuesto al 31 de diciembre de 2024 y 2025, que incluye las modificaciones presupuestarias realizadas durante esos períodos.

3/ Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

1. Análisis comparativo entre 2024 y 2025.

El Programa 793, registra para el año 2025 un nivel de ejecución del 87,74%, una disminución de 6,12 puntos porcentuales respecto al periodo 2024. Siendo un Programa de gestión sustantiva, la mayor parte de su presupuesto se relaciona con el pago de la planilla y tan solo el 3.13% corresponde a previsiones específicas para atender eventualidades que pudieran presentarse como consecuencia de su gestión. En este sentido, dado que la partida 0- Remuneraciones representa el mayor componente dentro del presupuesto asignado, con una participación del 93,87%, una menor ejecución en este rubro tiene un efecto significativo en el resultado final. Durante el año 2025 se presentó mayor movimiento en el tema de nombramientos en relación con el periodo 2024, generando disponibles por concepto de puestos vacantes, lo que incidió notoriamente en el resultado de una ejecución menor respecto al año 2024.

2. Incidencia de los presupuestos extraordinarios y cada una de las modificaciones legislativas y ejecutivas tramitadas, sobre el porcentaje de ejecución durante el período.



Los ajustes realizados mediante Modificaciones Presupuestarias en su gran mayoría tuvieron como propósito atender requerimientos puntuales, que no pudieron ser previstos durante el proceso de formulación por lo que se hizo necesario la redistribución de recursos, por lo cual, correspondieron a movimientos específicos que no se catalogan en una práctica habitual.

En el caso del Programa 79300, la programación inicial propuesta no se vio afectada por ninguno de los movimientos realizados mediante las modificaciones presupuestarias.

Cuadro 2. Ejecución del presupuesto por centro gestor

Ministerio de Justicia y Paz – Procuraduría General de la República – Programa 79300
Al 31 de diciembre 2025
(en millones de colones)

Centro gestor	Presupuesto Final ^{1/}	Presupuesto Ejecutado ^{2/}	Nivel de Ejecución
793 00 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	1.123,06	985,41	87,74%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera.

1/ Corresponde al presupuesto al 31 de diciembre del 2025, que incluye las modificaciones presupuestarias realizadas durante el periodo.

2/ Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

El Programa 79300 muestra niveles de ejecución por debajo del 90% en las partidas: 0. Remuneraciones, 1. Servicios, y 6. Transferencias Corrientes.

El 89,91% de ejecución presentado en la partida 0. Remuneraciones, es el que mayor incidencia tuvo sobre el resultado final, los saldos disponibles de esta partida obedecen a saldos de las vacantes y movimientos de personal que se efectuaron durante el segundo semestre del año, sin posibilidad, de redistribuir o rebajar los recursos con el consecuente efecto en el nivel de ejecución, situación que estuvo fuera del control institucional.

En el caso específico de la partida 1- Servicios el nivel de ejecución del 36,49%, se da como consecuencia de que los recursos de esta partida fueron presupuestados en su mayoría como previsión para situaciones propias de la gestión del programa, los cuales no fueron requeridos en su totalidad, como por ejemplo, el componente de gastos procesales.

En lo que respecta a la partida 6- Transferencias corrientes, con un peso relativo del 2,99% en la composición del presupuesto y de un 2,50% en el presupuesto ejecutado, muestra un nivel de ejecución total del 73,42% debido, principalmente a que los recursos presupuestados previstos para el pago de prestaciones legales, indemnizaciones y subsidios por incapacidades no fueron requeridos en su totalidad.



En el siguiente cuadro se muestra la información de los compromisos no devengados por partida, generados en el 2024 que quedaron pendientes de pago para el periodo 2025.

Cuadro 3. Compromisos no devengados (CND) 2024

Ministerio de Justicia y Paz – Procuraduría General de la República – Programa 79300
Al 31 de diciembre de 2025
(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto ^{1/}	Monto del CND ^{2/}	CND Ejecutado	Nivel de Ejecución
TOTAL	0,06	0,01	17,12%
0 Remuneraciones	-	-	-
1 Servicios	0,06	0,01	17,12%
2 Materiales y Suministros	-	-	-
3 Intereses	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-
5 Bienes Duraderos	-	-	-
6 Transferencias Corrientes	-	-	-
7 Transferencias de Capital	-	-	-
8 Amortización	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: Incluir fuente de donde se toman los datos.

1/ Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

2/ Corresponde al monto certificado por la Contabilidad Nacional de los compromisos no devengados (CND) del 2024.

El Programa 793, trasladó compromisos no devengados (CND) del periodo 2024 por la suma de ₡58,400.00, como previsión para cubrir viáticos pendientes de liquidación, por lo cual el saldo no utilizado fue devuelto al disponible presupuestario. En el tanto, equivalen al 0,01% del presupuesto total autorizado, no tienen un impacto negativo en la ejecución, ni en la programación física de la Institución.

2.2 FACTORES QUE INCIDIERON EN EL NIVEL DE EJECUCIÓN

A continuación, se presentan los factores¹ que incidieron en la ejecución alcanzada por la institución en cada centro gestor que mostró una ejecución menor al 90,00% en el ejercicio presupuestario 2025.

¹ Los factores definidos por la DGPN son los siguientes:

1. Aplicación de directrices presidenciales (especifique).
2. Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera (especifique).
3. Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto (especifique).
4. Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
5. Variación en la estimación de recursos.
6. Liberación de cuota insuficiente.
7. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
8. Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2025 (especifique).
9. Otros (Especifique).



Cuadro 4. Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto por centro gestor

Ministerio de Justicia y Paz – Procuraduría General de la República – Programa 79300

Al 31 de diciembre 2025

Centro Gestor	Factores								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Total	-	-	-	-	-	-	2	-	1
793 00 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	-	-	-	-	-	-	2	-	1

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los centros gestores.

El saldo disponible presentado en la partida 0. Remuneraciones, como resultado del registro de puestos vacantes durante el segundo semestre de año, debido a movimientos de personal, también, muestra un efecto importante debido a la imposibilidad de nombramiento de las plazas nuevas incluidas para el periodo 2025 y el momento de aprobación, lo que generó saldos con la imposibilidad de redistribución o rebajo, para evitar el impacto en el nivel de ejecución.

En cuanto a las partidas 1. Servicios y 6. Transferencias corrientes, se tiene que la presupuestación para este programa obedece en su mayoría a proyecciones previsorias para atender temas propios de la gestión del programa, donde la ejecución depende de factores fuera del control institucional, con el consecuente efecto en el nivel de ejecución.

2.3 ACCIONES DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y VIGILANCIA SOBRE TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTAS.

Este apartado no aplica a la Procuraduría General de la República - Programa 79300

2.4 PRESUPUESTO CON ENFOQUE DE GÉNERO (ESTE APARTADO ES EXCLUSIVO DEL MJP, MAG, MTSS, MEP, MIDEPLAN, MINAE Y PJ)

Este apartado no aplica a la Procuraduría General de la República - Programa 79300

2.5 CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE EJECUCIÓN 20

Este apartado no aplica a la Procuraduría General de la República - Programa 79300

Datos	Director (a) Financiero (a)	Director (a) de Planificación
Nombre		
Correo electrónico		
Número de teléfono		



Firma Digital		
----------------------	--	--

